

CONVOCATORIA OPD/IAJ/SC/016/2026 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL MES DE AGOSTO DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" (INDAJO) (ACORTADA).



El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga ubicado en la Unidad Deportiva Mariano Otero de la calle Constitución Oriente no. 157 C, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria:

Origen de los Recursos	Municipal
Carácter de la Licitación	Local
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2026
Tipo de Contrato o Pedido(Orden de Compra)	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	Se adjudicará a un solo proveedor
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	3821
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	28 de julio de 2026
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 3251 o al correo electrónico: indajo@tlajomulco.gob.mx
Recepción de preguntas	A partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el día 30 de julio de 2026 a las 14:00 horas. Deberán enviarse de forma digital en formato editable de Word vía correo electrónico a la siguiente dirección: indajo@tlajomulco.gob.mx
Junta Aclaratoria	Fecha: 31 de julio de 2026 Registro: de 11:45 a 11:59 Acto 12:00 horas. Lugar: En la sala de juntas, primer piso del Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (INDAJO). Ubicado en la calle constitución oriente, número 157 int. c (al interior de la unidad deportiva mariano otero), col. centro, C.P. 45640 en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, México.
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	03 de agosto de 2026 a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	03 de agosto de 2026 , a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores
Domicilio de las Oficinas del Órgano de Control Interno donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



BASES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	Servicio integral para la planeación, organización, producción, logística, suministro, instalación, operación, coordinación y desmontaje de los eventos y actividades institucionales programadas durante el mes de agosto de 2026. El servicio deberá comprender todos los bienes, materiales, equipo, mobiliario, personal especializado, transporte, logística, alimentos, bebidas, insumos y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de cada una de las actividades, garantizando su desarrollo en tiempo y forma conforme a la programación que determine el Instituto. Como parte del servicio integral, el proveedor deberá atender, de manera enunciativa más no limitativa, actividades de carácter comunitario, recreativo, deportivo, cultural, artístico, académico, formativo y de participación juvenil, proporcionando los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de cada evento. Entre los componentes mínimos del servicio se deberán considerar, según las necesidades de cada actividad, los siguientes: EVENTO: CORRESPONSABILIDAD CHAPALA Servicio de hidratación para participantes Se deberá proporcionar el servicio de suministro de hidratación para un mínimo de 50 participantes durante el desarrollo de la actividad denominada "Corresponsabilidad Chapala". El servicio deberá considerar agua purificada embotellada, bebidas hidratantes o equivalente, garantizando que cada asistente cuente con hidratación suficiente durante la totalidad del evento. Los productos deberán entregarse en condiciones óptimas para su consumo, conservando la temperatura adecuada cuando así se requiera, incluyendo el traslado, distribución y suministro durante el desarrollo de la actividad. EVENTO: MACRO BRIGADA Servicio de hidratación Se deberá proporcionar el servicio de hidratación para un mínimo de 150 asistentes, considerando el suministro oportuno de agua purificada y bebidas hidratantes suficientes para cubrir las necesidades de los participantes durante toda la jornada. El proveedor será responsable del transporte, entrega y distribución de los productos, garantizando que éstos se encuentren en condiciones óptimas para su consumo.	1	SERVICIO



	EVENTO: FUCK UP NIGHTS Se deberá proporcionar un servicio integral para el desarrollo del evento "Fuck Up Nights", considerando el suministro, instalación, operación y retiro de la infraestructura necesaria para la correcta realización de la conferencia. Como mínimo deberá incluir: Pantalla con dimensiones mínimas de 3.00 x 2.00 metros para proyección audiovisual. Sistema profesional de audio adecuado al número de asistentes, incluyendo consola, bocinas amplificadas, micrófonos inalámbricos, cableado y personal técnico durante toda la actividad. Cuatro sillones o sillas tipo periquera con respaldo y condiciones ergonómicas para los ponentes. Cuatro salas lounge para las áreas de convivencia. Dos mesas altas para ponentes Doce sillas tipo periquera para invitados. Asimismo, deberá suministrarse un coffee break para mínimo de 50 asistentes, integrado por alimentos tipo bocadillo, snacks y bebidas calientes y frías, incluyendo todo el mobiliario e insumos necesarios para su servicio. EVENTO: FINAL REGIONAL "SUENAN LAS JUVENTUDES" Se deberá proporcionar el servicio integral para la producción del evento correspondiente a la Final Regional "Suenan las Juventudes", contemplando el suministro, instalación, operación y retiro del equipo necesario para el adecuado desarrollo del evento. Como mínimo deberá incluir: Sistema profesional de audio con cobertura suficiente para el espacio del evento. Producción e instalación de elementos decorativos acordes con la imagen institucional y temática del evento. Servicio de catering para artistas, invitados especiales y personal previamente autorizado por el Instituto. Todos los servicios deberán proporcionarse durante la totalidad del evento, para un mínimo de 50 asistentes, EVENTO: BOMBAS DE VIDA Servicio de hidratación Se deberá suministrar hidratación suficiente para un mínimo de 60 participantes, considerando agua purificada y bebidas hidratantes entregadas durante el desarrollo de la actividad. EVENTO: RUTA FRANCISCANA Servicio integral de apoyo logístico El proveedor deberá proporcionar el servicio de transporte terrestre para los participantes en la ruta programada por el Instituto. Asimismo deberá suministrar hidratación y box lunch para la totalidad de los asistentes, garantizando la calidad e higiene de los alimentos, así como la entrega oportuna durante el recorrido, para un mínimo de 50 asistentes. EVENTO: NOCHES DE ARTE PARA EMPRENDEDORES Servicio integral para taller artístico Se deberá proporcionar el servicio integral para la realización del taller de expresión artística dirigido a un mínimo de 50 participantes. El servicio deberá incluir como mínimo: Facilitador o tallerista con experiencia comprobable. Cincuenta lienzos con medidas mínimas de 25 x 25 centímetros. Cincuenta caballetes individuales.		 MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL. INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA JÓVENES
--	--	--	--



	Coffee break compuesto por bebidas, snacks y charcutería para los asistentes. Todos los materiales deberán entregarse nuevos y ser suficientes para el desarrollo de la actividad. EVENTO: TORNEO DE VIDEOJUEGOS Servicio integral para competencia recreativa Se deberá proporcionar un espacio adecuado para la realización del torneo de videojuegos, con condiciones óptimas de operación y seguridad para los participantes. Asimismo deberá contemplarse el suministro de los premios previamente autorizados por el Instituto y la contratación del servicio de los servidores requerido para el correcto desarrollo de la competencia durante el periodo establecido para un mínimo de 50 asistentes.. EVENTO: PRIMEROS AUXILIOS Servicio de apoyo para capacitación El proveedor deberá suministrar hidratación y box lunch para un mínimo de 20 participantes, garantizando alimentos preparados el mismo día y bebidas suficientes para el desarrollo de la capacitación. EVENTO: CLASE DE FUNCIONAL Servicio integral para actividad deportiva Se deberá proporcionar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de la clase deportiva dirigida mínimo a 30 participantes, considerando: Hidratación. Barras energéticas o snack deportivo. Toallas deportivas personalizadas con logotipo institucional, con medidas aproximadas de 30 x 50 centímetros. Sistema profesional de sonido durante toda la sesión. EVENTO: CLASE DE SPINNING Servicio integral para actividad física El proveedor deberá suministrar: Toallas deportivas personalizadas. Barra de café para los asistentes. Fruta fresca y pan. Insumos suficientes para atender a mínimo 25 participantes. EVENTO: EXPO CHAMPA Servicio de coffee break Se deberá proporcionar el servicio de alimentos y bebidas para los asistentes, garantizando calidad, higiene y adecuada presentación para un mínimo de 50 asistentes. EVENTO: CLASE DE SCULPT Servicio integral para actividad deportiva Se deberá suministrar como mínimo: Tapetes para ejercicio. Toallas deportivas. Cilindros reutilizables personalizados. Hidratación. Barras energéticas. Sistema profesional de sonido. Todo ello para atender hasta un mínimo de 50 participantes.		 MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL. INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA JÓVENES
--	---	--	--



	EVENTO: CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Servicio integral para premiación y exposición Se deberá proporcionar el servicio integral para el desarrollo del concurso, incluyendo: Servicio de charcutería para un mínimo de 150 asistentes. Impresión profesional de las fotografías seleccionadas. Servicio de DJ durante toda la duración del evento. Iluminación ambiental mediante reflectores decorativos. Materiales necesarios para el montaje de la exposición. Entrega del premio conforme a las instrucciones del Instituto. EVENTO: BRIGADA DE SALUD Servicio integral para jornada comunitaria El proveedor deberá suministrar: Treinta y cinco tablonés. Doscientas sillas. Dos toldos de gran formato para atención al público. Hidratación y alimentos para un mínimo de 100 personas Asimismo será responsable del montaje, operación y retiro de todo el mobiliario utilizado durante la jornada. EVENTO: SOCIAL RUN Servicio integral para carrera recreativa Se deberá proporcionar el servicio integral para el desarrollo del evento, incluyendo: Sistema profesional de sonido con operación continua durante tres horas. Servicio de música con experiencia en eventos juveniles. Coffee break para un mínimo de 100 asistentes. Producción e instalación de elementos gráficos y decoración institucional. Producción mínima de 100 playeras promocionales de algodón con impresión institucional. Instalación de dos estaciones de hidratación completamente equipadas para atender a los participantes durante toda la actividad. MATERIAL INSTITUCIONAL PARA LOS EVENTOS SOMBREROS INSTITUCIONALES. Se deberán suministrar 50 sombreros de buena calidad, adecuados para actividades al aire libre, con diseño institucional previamente autorizado por el Instituto. BOLSAS INSTITUCIONALES PERSONALIZADAS. Se deberán producir y entregar 300 bolsas termoselladas, elaboradas en color blanco, con medidas mínimas de 35 x 37 centímetros, impresas con el diseño institucional previamente autorizado, incluyendo los logotipos correspondientes en tinta negra de alta resistencia. Los materiales deberán garantizar durabilidad, buena presentación y resistencia al uso. Playeras institucionales personalizadas. PLAYERAS Se deberán producir y entregar 300 playeras color blanco, confeccionadas en tela 100% algodón con gramaje mínimo de 200 g/m², en tallas surtidas S, M y G, con impresión mediante serigrafía a una tinta en frente y espalda, utilizando el diseño previamente autorizado por el Instituto. Las prendas deberán presentar acabados de calidad, costuras firmes y una impresión uniforme y resistente. LONA INSTITUCIONAL TIPO BACK. Se deberá producir e instalar una lona institucional tipo back para todos los eventos, con		 MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL. INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA JÓVENES
--	--	--	--



	diseño personalizado previamente autorizado por el Instituto, con dimensiones mínimas de 3.00 metros de ancho por 2.22 metros de alto, impresión en alta resolución y sistema de fijación mediante velcro compatible con estructura tipo back. BANNERS INSTITUCIONALES. Se deberán producir y suministrar banners institucionales para todos los eventos con diseño previamente autorizado por el Instituto, impresos en alta resolución y montados sobre estructura tipo araña (roll up), listos para su instalación y exhibición durante los eventos. Tanto la impresión como la estructura deberán ser de primera calidad, resistentes y aptas para uso institucional. Condiciones generales del servicio La prestación de los servicios se realizará del 05 al 31 de agosto de 2026, conforme al calendario, fechas, horarios y sedes que determine el Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Los eventos se llevarán a cabo en diversos espacios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo con las necesidades operativas del Instituto. El proveedor deberá incluir, sin costo adicional, el suministro de todos los materiales, insumos, mobiliario, equipo, transporte, carga, descarga, instalación, operación, supervisión, desmontaje, limpieza y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de cada uno de los eventos. Todos los bienes, materiales e insumos deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos, aptos para uso institucional y cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la presente licitación. Al concluir los servicios, el proveedor deberá entregar al Instituto una memoria de evidencias que acredite la correcta ejecución de cada evento, integrada como mínimo por registro fotográfico, relación de actividades realizadas y evidencia documental de los servicios prestados, para efectos de la recepción y validación del contrato.		 MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL. INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA JÓVENES
--	---	--	--

Nota: La presente licitación será adjudicada a un solo proveedor

Todas las partidas adjudicadas deberán ser entregadas posteriores a la entrega de la orden de compra, se requiere sean suministrados los servicios a partir de la adjudicación teniendo fecha límite de entrega el día 05 de agosto hasta el 31 de agosto de 2026.

La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3250
- 2.- Si está dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.
- 3.- El sobre deberá estar debidamente cerrado y sellado, tener como carátula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación ya sea electrónica o en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto está exento de I.V.A. y el gran total.

9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.

10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.

11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.

12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.

13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

- a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
- b) Cheque certificado.
- c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la



adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.



TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO



Lic. Adrian Ruiz Rico

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO